



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005459-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a costo económico que supone a la Junta de Castilla y León, en el período escolar septiembre-junio, trasladar diariamente a los alumnos domiciliados en La Cistérniga que cursan sus estudios en institutos de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, PE/005459, relativa a costo económico que supone a la Junta de Castilla y León, en el período escolar septiembre-junio, trasladar diariamente a los alumnos domiciliados en La Cistérniga que cursan sus estudios en institutos de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0805459, formulada por el Procurador don Pedro González Reglero, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el coste económico del transporte escolar de los alumnos de secundaria con domicilio en La Cistérniga.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0805459, se manifiesta que el coste diario de transporte de los alumnos de educación secundaria de La Cistérniga a Valladolid es de 894,08 euros, IVA incluido. Ello supone, durante el curso 2013/2014 (con 176 días lectivos para ESO), un coste total de 157.358,08 euros. El total de alumnos transportado asciende a 291, lo que supone un coste diario de 3,07 euros por alumno.

Valladolid, 19 de junio de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.